

TESORO LÉXICO
DEL ESPAÑOL DE CANTABRIA

JAIME PEÑA ARCE



Peña Arce, Jaime

Tesoro léxico del español de Cantabria / Jaime Peña Arce . –
Jaén : Universidad de Jaén, UJA editorial, 2024. – (Lingüística.
Doble pleca : investigaciones léxicas ; 5)

384 p.; 17 x 24 cm

ISBN 978-84-9159-577-9

1. Español (Legua) 2. Modismos 3. Cantabria I. Jaén.
Universidad de Jaén. UJA editorial, ed. II. Título

806 (460.13)

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Lingüística

Director: Ventura Salazar Rodríguez

SERIE: *Doble pleca: investigaciones léxicas, 5*

Coordinadora de la serie: María Águeda Moreno Moreno

© Jaime Peña Arce

© Universidad de Jaén

Primera edición, diciembre 2023

ISBN: 978-84-9159-577-9

ISBNe: 978-84-9159-578-6

Depósito Legal: J-744-2023

EDITA

Universidad de Jaén. UJA Editorial
Vicerrectorado de Cultura
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
web: editorial.ujaen.es



editorial@ujaen.es

DISEÑO

José Miguel Blanco. www.blancowhite.net

IMPRIME

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España / *Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

ÍNDICE

Introducción	1
Referencias bibliográficas citadas	5
Fuentes empleadas para la elaboración del <i>Tesoro</i>	7
Claves de las localidades cántabras recogidas en el <i>Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria (ALECant)</i>	13
Claves de las localidades cántabras recogidas en el <i>Léxico de los marineros peninsulares (LMP)</i>	15
Lista de abreviaturas	17
Tesoro léxico	21
A	21
B	59
C	79
D	133
E	143
F	177
G	181
H	195
I	203
J	207
L	217
M	229
N	253
Ñ	257
O	259
P	263
Q	291
R	293

TESORO LÉXICO DEL ESPAÑOL DE CANTABRIA

S.....	317
T.....	331
U.....	355
V.....	357
Y.....	365
Z.....	367

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta obra es agrupar en un único repertorio el conjunto del caudal léxico privativo del español de Cantabria. Como es natural, dicho caudal es minoritario dentro del léxico total empleado por los hablantes de la región, pues la mayor parte de él es compartido con los demás hablantes del idioma, tanto del resto de España como de los dominios americanos. Además, debido al proceso de globalización en el que estamos inmersos y al ocaso de la forma de vida tradicional en las zonas rurales, las diferencias lingüísticas (y, por lo tanto, léxicas) entre unos territorios y otros se van nivelando a una velocidad cada vez mayor. Pese a todo esto, la cantidad de voces y acepciones exclusivas de la región sigue siendo considerable —más si se tiene en cuenta su reducida extensión geográfica y el limitado número de hablantes—, por lo que este rasgo ha llegado a ser considerado la principal característica diferencial del vernáculo montañés (Peña Arce, 2021a: 401).

Este *Tesoro léxico del español de Cantabria* se enmarca en la nómina de estudios que tratan de recoger, organizar y sistematizar las palabras y las acepciones características de los diferentes rincones de la geografía del español. A este respecto podemos mencionar el *Diccionario de los bables de Asturias* (Neira y Piñeiro, 1989), el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (Corrales, Corbella y Martínez, 1992), el *Diccionario de las hablas leonesas* (Miguélez Rodríguez, 1993) y el *Repertorio del léxico leonés* (Le Men, 2003), el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Alvar Ezquerro, 2000), el *Tesoro léxico de las hablas riojanas* (Pastor Blanco, 2004) y el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (Morales de Walters y Vaquero de Ramírez, 2005). Todos estos títulos han servido de inspiración y faro para este que presento ahora; no obstante, solo uno de ellos ha funcionado como referencia fundamental: el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, de mi muy añorado maestro don Manuel Alvar Ezquerro. A él y a la profesora M.^a Ángeles García Aranda les debo mi formación como lexicógrafo, por lo que (afortunadamente) hay mucho de ambos en estas páginas. Aprovecho este lugar para agradecerles a ambos su magisterio, que se ha visto enriquecido en fechas recientes por los acertados consejos y el cariño de otra afamada lexicógrafa y compañera, Concepción Maldonado.

Las páginas que siguen se han nutrido de varias fuentes. En primer lugar, del léxico marcado como propio de la región en una serie de diccionarios generales del español. En este sentido, se ha consultado, por un lado, toda la serie histórica del repertorio académico (desde el *Diccionario de autoridades* hasta la vigésimo tercera edición del *Diccionario de la lengua española*) y, por otro lado, se ha recurrido al *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*. He acudido a esta última obra, compuesta por el jesuita ilustrado encartado Esteban de Terreros, por haber sido catalogada como el «primer vocabulario montañés» por Echevarría Isusquiza (2001). No se han consultado más diccionarios generales porque, tal como he indicado previamente (Peña Arce 2019 y 2021b), las diferencias a este respecto entre otros repertorios de esa índole y el académico son prácticamente inexistentes.

En segundo lugar, se ha recurrido a los diccionarios y vocabularios dialectales, que empezaron a aparecer a finales del siglo XIX y no han parado hasta nuestros días. De estas obras, muchas de ellas realizadas por animosos autodidactas carentes de formación filológica y lexicográfica, se ha desechado lo que debía ser desechado previo filtro con los datos de la última edición del *Diccionario de la lengua española (DLE)*, que data del 2014. Solo se han incluido las voces y acepciones privativas del dominio estudiado o las que, siendo también propias del español de Cantabria, aparecen en el *DLE* con otras marcas diatópicas. Valga como ejemplo la voz *arveja*, que en el repertorio académico y dentro de la acepción *guisante* aparece marcada como americanismo, pero que goza de una amplia difusión por nuestra región. Dentro del grupo de los diccionarios y vocabularios dialectales se encuentran los trabajos de José Calderón Escalada, Adriano García-Lomas, Nicanor Gutiérrez Lozano y Adolfo López Vaqué. En estos cuatro casos, solo ha sido consultada la última obra de cada uno de ellos —de 1981, 1966, 2019 y 2012, respectivamente—, pues ofrecían una versión compendiada y mejorada respecto a los materiales de sus trabajos anteriores.

En tercer lugar, aparecen los trabajos lexicográficos menores, tales como los glosarios escondidos de diferentes novelas costumbristas, los repertorios exclusivamente locales o los vocabularios de especialidad. El léxico contenido en estos textos ha recibido el mismo tratamiento que el del grupo anterior.

Los trescientos años de quehacer lexicográfico resumido en los párrafos anteriores se han completado con los estudios de campo realizados sobre los hechos lingüísticos santanderinos en los últimos decenios del siglo XX: el *Léxico de los marineros peninsulares (LMP)* y, fundamentalmente, el *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria (ALE-Cant)*. El rastreo de voces en las listas y mapas de estas obras ha sido exhaustivo y, en muchos casos, no solo ha servido para reforzar evidencias lexicográficas, sino para incluir en estas páginas voces y acepciones propias de la región que aún no habían llegado a las páginas de ningún diccionario.

Los títulos de todas las fuentes utilizadas pueden consultarse en el siguiente apartado.

Cuando en lexicografía se trabaja con una variedad diatópica siempre planea la duda de cómo reproducir los lemas: o bien se recurre a una ortografía que represente (o trate de representar) la pronunciación empleada por los hablantes, o bien se apuesta por estandarizar su escritura. Ambas opciones tienen ventajas e inconvenientes. En este caso, se ha

decidido estandarizar la escritura de los lemas formantes del corpus, pues tal había sido la práctica habitual en los tesoros enumerados más arriba.

El proceso de estandarización de la ortografía de los montañesismos ha sido general y solo se ha frenado cuando la articulación dialectal aparecía en una forma lexicalizada, como, por ejemplo, *piesco* en lugar de *prisco*, con mantenimiento del diptongo *-ie-*. Y es que la lexicalización o no de la variante ha sido la guía que ha permitido decidir entre la estandarización ortográfica o la representación gráfica de la variación fónica.

De esta manera, se ha trabajado con tres supuestos distintos. Primero, corrección sistemática de la variante. Esta práctica se ha llevado a cabo con el cierre de las vocales finales (*aladru* por *aladro* o *lanti* por *lante*) y la caída de la *-d-* intervocálica (*hendío* por *hendido*). Segundo, estudio caso por caso. Así, se ha regularizado —o, por lo menos, se ha intentado— el tratamiento dado a la *F-* inicial latina y, en esa misma posición, al fonema fricativo glotal sordo, representado gráficamente en muchas de las monografías dialectales consultadas como *j-*. En este *Tesoro*, la aspiración característica del vernáculo en esos contextos ha sido sustituida por una *h-* con el fin de normalizar su escritura; de esta manera, en las páginas siguientes habrá que buscar *horaco* y no *joraco*, *halladizo* y no *jalladizo*; pero tanto *humera* ‘humareda’ como *jumera* ‘borrachera’ tendrán cabida, pues sobre ellas sí ha operado la lexicalización. Los ejemplos de yeísmo extremo con síncope de la palatal también se han estandarizado (*hornilla* y no *hornía*), salvo en casos como *peñía* o *lomía*, en los que dicha síncope ha variado el significado del derivado ‘lugar con muchas peñas o lomas’. Tercero, mantenimiento de la variante gráfica debido a la consolidación del proceso de lexicalización. Dentro de este grupo aparecen las voces en las que se ha mantenido el diptongo *-ie-*, tal como se ha apuntado más arriba; las que han conservado el grupo consonántico *-mb-* (*alombar* por *alomar* o *lomba* por *loma*); las que presentan epéntesis de yod (*morio* por *muro*), o las que incluyen palatalizaciones de *l-* o *n-* (*llama* por *lama* o *ñublado* por *nublado*). No obstante —debido a la complejidad dialectal del territorio—, es posible localizar simultáneamente en este *Tesoro* variantes con las grafías normativas, pues son la forma habitual en algunas de las comarcas del país, como ocurre con *lomía* (con síncope de la palatal, pero sin mantenimiento del grupo *-mb-*) y *lombía* (con síncope de la palatal y mantenimiento del grupo *-mb-*) o con *lante* y *llande* (con palatalización de la lateral inicial y sonorización de la oclusiva intervocálica).

La microestructura de los artículos que conforman el *Tesoro léxico del español de Cantabria* ha intentado ser lo más sistemática posible. Tras el lema de cada artículo, escrito en negritas, aparece la caracterización gramatical de la voz. Dicha caracterización ha supuesto en muchas ocasiones un verdadero reto, pues la mayor parte de las fuentes consultadas carecía de ella. En los casos en los que ha sido necesario, al término de la definición se ha incluido una nueva observación gramatical que puntualiza y matiza la información suministrada por la primera. Tras esta caracterización, y donde corresponde, aparecen abreviaturas de naturaleza sociolingüística (como *rural*), pragmática (como *coloquial*) o de especialidad (como *botánica* o *zoología*, entre otras). Cabe apuntar aquí que las etiquetas *botánica* y *zoología* —que aparece por medio de sus abreviaturas *bot.* y *zool.*— solo se han empleado cuando la voz sirve para denominar una especie en general,

no determinados individuos de una especie con unas características concretas. Valgan como ejemplo los siguientes artículos:

ababola. *f. bot.* Una planta conocida como gladiolo común. [SB 1991].

barronco. *m.* Roble pequeño. [SB 1991].

abacanto. *m. zool.* Un tipo de crustáceo conocido como bogavante. [SB 1991].

abamboro. *m.* Ejemplar pequeño de merluza. [GL 1966, SB 1991].

En el caso de *ababola*, se ha utilizado la abreviatura *bot.* porque el término se emplea para designar una especie vegetal en general; en cambio, en el caso de *barronco*, se ha prescindido de dicha etiqueta porque esa voz no designa una especie en general, sino que únicamente alude a los ejemplares jóvenes de una especie arbórea determinada. Lo mismo ha ocurrido con *abacanto*, que sí designa una especie concreta de crustáceo, frente a *abamboro*, un término empleado únicamente para referirse a los ejemplares de menor tamaño de una especie de pez marino comestible.

Respecto a las definiciones, se ha respetado siempre que ha sido posible las suministradas por las diferentes fuentes consultadas. No obstante, en muchos casos, han sido reelaboradas en aras de una mayor claridad. Como consecuencia de estas prácticas, los tipos de definición son variados: existen definiciones perifrásticas, sinonímicas y por remisión. En este último caso aparece siempre la abreviatura *V.* seguida por el lema, en negritas, del artículo al que hay que acudir. Además, dentro de las definiciones, se ha incluido un asterisco (*) como forma de remisión cuando se ha considerado que la lectura de otro artículo del *Tesoro* podría ayudar a mejorar la comprensión del lector. Finalmente, y en cuanto a los artículos con varias acepciones, estas aparecen numeradas de forma consecutiva según un criterio cronológico: la que primero fue registrada en una de las fuentes aparece en primer lugar, y así sucesivamente. En muchos casos, se han reproducido varias definiciones muy parecidas entre sí para dejar constancia de los procesos de cambio semántico, tanto metafóricos como metonímicos, en marcha.

La parte final de los artículos la constituye la(s) fuente(s) de la(s) que se ha extraído la voz, que aparece(n) entre corchetes. La presentación de las fuentes sigue nuevamente un criterio cronológico, de más antiguas a más recientes, y se ha realizado mediante las abreviaturas incluidas en el apartado siguiente. A este respecto, solo cabe hacer dos comentarios. En primer lugar, las evidencias procedentes de los repertorios académicos se han marcado con la introducción de los años en los que estos fueron publicados. Por ejemplo: *DRAE* 1984-2014 indica que la voz o acepción aparece en todas las ediciones del diccionario académico que han sido publicadas entre esas dos fechas, ambas inclusive. Por cuestiones de espacio, la última edición de este repertorio ha sido englobada bajo el paraguas de la sigla tradicional, *DRAE*, y no de la actualmente vigente, *DLE*. En segundo lugar, dentro de las alusiones al *ALECant* y al *LMP*, se ha indicado el número del mapa o de la pregunta en el que aparece la palabra, así como localidad donde se localizó. Por ejemplo:

agrespa. *m. zool.* Avispa. [ALECant 1995, 591: S407; GG 2010].

alcahuete. *m. náut.* Viento del sur. [LMP 1985-1989, 76: S4].

En el caso de *agrespa*, se informa al lector de que la lexía ha sido localizada en el mapa n.º 591 del *ALECCant*, concretamente en el punto de encuesta S407, que se corresponde con la localidad de Veguilla (Soba). Lo mismo sucede con *alcahuete*, que ha sido recogido dentro de la respuesta dada a la pregunta 76 del *LMP* por un informante del punto de encuesta S4, que se corresponde con la población de San Vicente de la Barquera. En apartados siguientes de estos preliminares se ofrecen las listas de claves de las localidades cántabras en las que se realizaron encuestas para el *ALECCant* y para el *LMP*.

Llegados a este punto, y tras agradecer al lector su interés por mi obra, solo quisiera mostrar mi reconocimiento por todas aquellas personas que han dedicado un tiempo de sus vidas a recoger y a estudiar el léxico montañés. Sin sus desvelos y esfuerzos, esta obra no vería hoy la luz.

EL AUTOR

Madrid, 8 de junio de 2023

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

- ALVAR EZQUERRA, M., *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Arco/Libros, Madrid, 2000.
- ALVAR LÓPEZ, M., *Léxico de los marineros peninsulares*, 4 vols., Arco/Libros, Madrid, 1985-1989.
- ALVAR LÓPEZ, M., *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, 2 vols., Arco/Libros, Madrid, 1995.
- CORRALES ZUMBADO, C.; CORBELLA DÍAZ, D. y MARTÍNEZ ÁLVAREZ, M.^a Á., *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Real Academia Española-Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, Madrid-Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- ECHAVARRÍA ISUSQUIZA, I., «El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos. Terreros y la dialectología en el siglo XVIII: la experiencia del léxico», *Boletín de la Real Academia Española* (Madrid), 81 (282), 2001, págs. 53-150.
- LE MEN LOYER, J., *Repertorio de léxico leonés*, Universidad de León, León, 2003.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E., *Diccionario de las hablas leonesas*. León, Salamanca, Zamora, E. Miguélez, León, 1993.
- MORALES DE WALTERS, A. y M.^a VAQUERO DE RAMÍREZ, *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, Marcial Pons, Madrid, 2005.
- NEIRA, J. y PIÑEIRO, M.^a R., *Diccionario de los bables de Asturias*, IDEA, Oviedo, 1989.
- PASTOR BLANCO, J. M.^a, *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2004.
- PEÑA ARCE, J., “Sobre el tratamiento de los montañesismos en la primera edición del *Diccionario de uso del español* (1966-1967), de María Moliner”, *Revista de Investigación Lingüística* (Murcia), 22, 2019, págs. 315-345.
- PEÑA ARCE, J., «Los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa: aportación bibliográfica, estudio y análisis de su trayectoria lexicográfica», en M.^a A. Moreno Moreno y M. Torres Martínez (coords.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y*

rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía hispánica, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, 2021a, págs. 400-413.

PEÑA ARCE, J., “Los montañesismos del *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany y Bolufer”, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas* (Jaén), 4 (2), 2021b, págs. 63-93.